

Séptima Sesión Ordinaria Del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 Del Municipio De Abasolo, Guanajuato



Siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día 23 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, en salón de Cabildos de Presidencia Municipal, ubicado en Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, de Abasolo, Guanajuato, a efectos de llevar a cabo el inicio de la sesión número **7 siete Ordinaria**, quien presidirá la misma la Presidenta Municipal, previa convocatoria, con fundamento en lo previsto por los artículos 61, 62, 63, 64, 69, 70, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Presidenta Municipal: *“Se abre la Sesión”, compañeros, buenas tardes, bienvenidos a la celebración de la sesión ordinaria número siete, agradezco su presencia en este recinto. Iniciemos con el desarrollo de la misma, conforme a la propuesta del orden del día que previamente se les ha hecho de conocimiento en términos de Ley, por lo que daré a conocer el orden del día en el cual se desarrollara la misma.*

R.- P. P. P.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia de los Integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio;
- 2.- Declaración del quórum legal para efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria;
- 3.- Aprobación del orden del día;
- 4.-Aprobación del Acta de Ayuntamiento Ordinaria No.6;
- 5.- Participación de la licenciada Rocío Cervantes Barba, Presidenta Municipal, para proponer al pleno el siguiente tema:
 - Propuesta y en su caso aprobación de la Integración del Comité Municipal Ciudadano de Abasolo, Guanajuato.
- 6.- Intervención del Contador Público Javier Morales Chávez, Tesorero Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas:
 - a.Propuesta y en su caso aprobación de la décima modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021 del Municipio de Abasolo, Gto.
 - b.Presentación y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla del Personal ejercicio fiscal 2022.
 - c.Propuesta y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal de Abasolo, Gto., para el ejercicio fiscal 2022.

ale

7.- Participación de la L.C.C. Maria Guadalupe Castillo Orozco, Directora de la Junta de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo, Gto., para proponer al pleno el siguiente tema:

- Propuesta y en su caso aprobación de un subsidio extraordinario.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la sesión ordinaria.

1.- Lista de asistencia de los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento de este Municipio:

Secretario del H. Ayuntamiento: *"En estos momentos se procede a pasar la lista de asistencia del Honorable Ayuntamiento":*

Licenciada Rocío Cervantes Barba	PRESENTE
Licenciado Agustín Aguirre Martínez	PRESENTE
Licenciada Gloria Ayde Vela Pérez	PRESENTE
Doctor Sergio Aurelio Arellano Ceballos	PRESENTE
Ciudadano Alejandro Alcántar Miranda	PRESENTE
Maestra Dolores González González	PRESENTE
Ciudadano Jorge Cruz Fernández	PRESENTE
Licenciada en Nutrición María del Refugio Contreras Espinosa	PRESENTE
Maestra Rosa María Rodríguez López	PRESENTE
Ciudadana María Alejandra Rebolledo Peña	PRESENTE

2.- Declaración del Quórum legal para efecto de llevar a cabo la séptima sesión ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento: *"Después del pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, existe quórum legal, por lo que se declara legalmente instalada la sesión ordinaria, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen".*

3.- Aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día, y pide quien esté a favor respetuosamente lo haga saber levantando la mano; después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.



4.- Aprobación del Acta de Ayuntamiento Ordinaria No.6.

Secretario del Ayuntamiento. - No habiendo comentarios, se somete a votación para su aprobación el Acta de Ayuntamiento ordinaria número 6, de fecha 15 de diciembre del dos mil veintiuno, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

5.- Participación de la licenciada Rocío Cervantes Barba, Presidenta Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas:

a. Propuesta y en su caso aprobación de la Integración del Comité Municipal Ciudadano de Abasolo, Guanajuato.

En cumplimiento a lo señalado en la séptima base de la convocatoria para la conformación del Comité Municipal Ciudadano y conforme al último párrafo del artículo 17 del Reglamento para la Elección de Contralor Municipal y Elección del Comité para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, la licenciada Rocío Cervantes Barba, Presidenta Municipal, presenta al Honorable Ayuntamiento la propuesta de los integrantes del Comité Municipal Ciudadano de Abasolo, Guanajuato, siendo la siguiente:

Maestro Juan Luis Bermúdez Martínez.

Maestra Diana Alejandra Martínez Vargas.

Ciudadano Alfonso Ceballos Patiño.

Ciudadano Jorge Martínez García.

Maestra Lidia Espinosa Navarrete.

Secretario del H. Ayuntamiento: Se somete a consideración del pleno la propuesta presentada por la Presidenta Municipal, para la integración del Comité Municipal Ciudadano de Abasolo, Guanajuato, quien este a favor le pido lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

6.- Intervención del Contador Público Javier Morales Chávez, Tesorero Municipal, para proponer al pleno los siguientes temas:

a. Propuesta y en su caso aprobación de la décima modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021 del Municipio de Abasolo, Gto.

En uso de la voz el Contador Público Javier Morales Chávez, Tesorero Municipal, presenta mediante proyección y explica punto por punto los conceptos y cantidades de la modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2021, los cuales pone a consideración del cuerpo edilicio para su aprobación.

Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, **la décima modificación presupuestal Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Abasolo, Guanajuato, (Según Anexo)**, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

b. Presentación y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla del Personal ejercicio fiscal 2022.

Continuando con su participación el Contador Público Javier Morales Chávez, Tesorero Municipal, presenta al Cuerpo Edilicio el Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla del Personal ejercicio fiscal 2022, explicando punto por punto los términos, conceptos y cantidades que se detallan en el documento.

Secretario de Ayuntamiento: Después del análisis del punto se somete a consideración del pleno la aprobación del **texto completo del Pronóstico de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla del Personal ejercicio fiscal 2022 para el Municipio de Abasolo, Gto., (Según anexo)**, quien este a favor se pide lo manifieste levantado su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad con 10 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

c. Propuesta y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal de Abasolo, Gto., para el ejercicio fiscal 2022.

En relación a este punto el Tesorero Municipal, Javier Morales Chávez, solicita la autorización de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal de Abasolo, Gto., para el ejercicio fiscal 2022, los cuales tienen como objetivo optimizar los recursos públicos, de las dependencias de la administración pública municipal para el adecuado cumplimiento de sus programas, ejercerán los recursos que tengan asignados con estricto apego a los criterios de racionalidad, autoridad disciplina presupuestal.

Secretario del Ayuntamiento. - Después del análisis del punto se someten a consideración del pleno los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Municipal



de Abasolo, Gto., para el ejercicio fiscal 2022, (Según Anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes.

7.- Participación de la L.C.C. Maria Guadalupe Castillo Orozco, Directora de la Junta de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo, Gto., para proponer al pleno el siguiente tema:

- **Propuesta y en su caso aprobación de un subsidio extraordinario.**

En uso de la voz la Licenciada en Ciencias de la Comunicación María Guadalupe Castillo Orozco, solicita al Honorable Ayuntamiento la autorización de un subsidio extraordinario por la cantidad de \$1,435,000.00 (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para solventar gastos administrativos y operativos, explicando las necesidades que tiene dicho organismo.

Secretario del Ayuntamiento: Después del análisis del punto, se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta de apoyar con un subsidio extraordinario a la Junta de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo Guanajuato, por la cantidad de \$1,435,000.00 (un millón cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de la partida 560-561-00-4161-01 Traslado JAPAMA, para cubrir gastos administrativos y gastos operativos, quien este a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, instruyéndose a la Tesorería Municipal realizar el pago correspondiente.

8.- Asuntos Generales.

- a. En uso de la voz la Ciudadana María Alejandra Rebolledo Peña, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, informa al pleno del Ayuntamiento que la Comisión en reunión celebrada en fecha 02 de Diciembre del presente año, analizó el oficio circular número 25, mediante el cual se remite la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VI y VII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 11, el inciso ñ a la fracción V del artículo 76 y una fracción XII, recorriéndose la subsecuente y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, y una vez que se analizó la iniciativa la comisión mediante el dictamen identificado con el número COM-IG/05/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, presenta lo siguiente:

1. Los Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, se pronuncian a favor la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VI y VII, recorriéndose las subsecuentes al artículo 11, el inciso ñ a la fracción V del Artículo 76 y una fracción XII, recorriéndose la subsecuente y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
2. No se presentaron observaciones, que remitir a la Comisión de Asuntos Municipales Diputado Presidente Bricio Balderas Alvarez y Diputada Secretaria Ruth Noemi Tiscareño Agoitia.

Secretario del H. Ayuntamiento. - Después del análisis de punto, se somete a votación para su aprobación el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, identificado con el número COM-IG/05/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, (según Anexo), quien esté a favor se pide lo manifieste levantando su mano, después del conteo se tiene la aprobación del dictamen por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento presentes, en lo general y en lo particular.

9.- Clausura de la sesión ordinaria.

Secretario del H. Ayuntamiento: No habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los temas del orden del día, se da por terminada la sesión ordinaria número 7 siete de éste Cabildo, siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, "Se Cierra La Sesión". Firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.



Lic. Rocio Cervantes Barba

Presidenta Municipal



Lic. Agustín Aguirre Martínez

Síndico Municipal



Lic. Gloria Ayde Vela Pérez

Regidora



Dr. Sergio Aurelio Arellano Ceballos

Regidor



C. Alejandro Alcantar Miranda

Regidor

Dolores González G.

Profra. Dolores González González

Regidora

C. Jorge Cruz Fernández.

Regidor

L.N. María del Refugio Contreras Espinosa

Regidora

Profra. Rosa María Rodríguez López

Regidora

C. María Alejandra Rebolledo Peña

Regidora

DOY FE.

Lic. Sergio Hernández Alvarado
Secretario de H. Ayuntamiento.

